

<b>Grupo de causa</b>	Fenómenos atmosféricos
<b>Tipo de circular</b>	Operativa
<b>Fecha de implantación</b>	29 de marzo de 2017
<b>Fecha de comunicación</b>	29 de marzo de 2017
<b>Asunto</b>	Bienes al aire libre
<b>Departamento</b>	Prestaciones Hogar
<b>Número de circular</b>	90 – 29/03/2017
<b>Documentos relacionados</b>	Manual de formación

### Daños en bienes al aire libre con origen en Fenómenos Atmosféricos

Los daños materiales en los bienes depositados al aire libre que formen parte del Continente causados directamente por nieve o lluvia tendrán cobertura según el Condicionado General de la póliza.



Ramón Díaz-Crespo  
Gerente de Siniestros de Hogar  
MM HOGAR